

SENSIBILIZACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Modalidad



Presencial

Duración



8 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE)

OBJETIVOS

- Reconocer riesgos implícitos en el manejo de esta máquina y aplicar las precauciones y acciones preventivas necesarias para minimizarlos. Protocolos de actuación en emergencias.
- Analizar y distribuir cargas para su transporte. Conocer las funciones y manejar manipuladores telescópicos, ejecutando los trabajos propios de estas máquinas según las instrucciones recibidas, respetando la señalización y normas del centro de trabajo con la productividad y calidad requeridas y en las máximas condiciones de seguridad.
- Adquirir los conocimientos necesarios para realizar los protocolos de puesta en funcionamiento, trabajo y fin de jornada en ciclo de trabajo completo en manipuladores telescópicos, conjuntamente con el mantenimiento de dichas máquinas y de sus correspondientes equipos de trabajo, dentro de las labores propias de su categoría profesional, con la calidad, productividad y seguridad requeridas.

CONTENIDOS

Unidad didáctica 1. Conceptos básicos de medio Ambiente

- 1.1. Conceptos de Medio Ambiente y desarrollo sostenible
- 1.2. ¿Qué ventajas aporta la integración de la gestión medio ambiental en las empresas?
- 1.3. ¿Qué es un sistema de gestión medio ambiental?
- 1.4. Relación entre Medio Ambiente y Salud

Unidad didáctica 2. Introducción al Medio Ambiente en la Empresa

- 2.1. Contaminación por residuos
 - Generación de residuos
 - Colmatación de vertederos
 - Alternativas al depósito en vertedero (minimización, reutilización, reciclaje, valorización)

- 2.2. Contaminación de suelos. Acidificación del suelo
- 2.3. Contaminación de las aguas
 - Contaminación marina
 - Acidificación de las aguas
 - Agotamiento y contaminación de los recursos hídricos
- 2.4. Contaminación atmosférica
 - Cambio climático y efecto invernadero
 - Contaminación por COV's
 - Capa de ozono
 - Lluvia ácida
- 2.5. Contaminación por residuos
- 2.6. Deforestación y desertificación
- 2.7. Pérdida de biodiversidad
- 2.8. Deterioro del medio natura
- 2.9. Agotamiento de recursos naturales

Unidad didáctica 3. Identificación de riesgos e impactos ambientales del sector naval

- 3.1. ¿Qué se entiende por aspecto e impacto ambiental?
- 3.2. Clasificación de los residuos: residuos peligrosos y residuos no peligrosos
- 3.3. Incidir en la generación de residuos peligrosos y no peligrosos. (Aguas oleosas, arenas de chorreo, arenas de moldeo, latas vacías de pintura, etc.)
- 3.4. Consumo de recursos: agua, energía y gases
- 3.5. Vertidos (accidentes / incidentes de los buques y de las instalaciones)
- 3.6. Emisiones (COVS, cabinas de chorreo y pintado, humos de soldadura, calderas)
- 3.7. Ver la lista de valoración de los aspectos del sector naval y hacer especial incidencia en los más significativos
- 3.8. Analizar los aspectos ambientales asociados a alguna actividad habitual del astillero (p. ej. pintado)
- 3.9. Aspectos ambientales asociados a los trabajos de oxicorte y soldadura
- 3.10. Ejercicio práctico: Los alumnos deben identificar los aspectos ambientales asociados a su actividad habitual o a alguna otra propuestas en clase (p. Ej. desengrase de piezas)

Unidad didáctica 4. Requisitos legales básicos que afectan a nuestra actividad: almacenamiento de sustancias, segregación de residuos y actuaciones ante derrames o vertidos accidentales

- 4.1. Residuos: ¿Qué es la reducción en origen? ¿Qué es el reciclaje en origen? Reutilización. Valoración
- 4.2. Distintos tipos de residuos generados en nuestra actividad: Residuos peligrosos. Residuos no peligrosos. Residuos asimilables a urbanos e industriales no peligrosos (basura industrial)
- 4.3. Importancia de la segregación en origen. Identificación de contenedores.
- 4.4. Diferencias en la gestión interna entre residuos peligrosos y residuos no peligrosos
- 4.5. Prevención de accidentes / Incidentes
- 4.6. Importancia del orden y limpieza en el puesto de trabajo
- 4.7. Prevención de vertidos
- 4.8. Buenas prácticas de operación y gestión



REQUISITOS

NIVEL ACADÉMICO: No se exige.

NIVEL PROFESIONAL: Experiencia previa en el manejo de manipuladores telescópicos.

CONDICIONES FÍSICAS: No tener impedimentos físicos o psíquicos para el manejo de maquinaria.

OTRAS CONDICIONES:

- Ser mayor de edad.

NOTA: Es condición indispensable para la asistencia a las sesiones prácticas el uso de guantes, indumentaria adecuada de trabajo con elementos de alta visibilidad y calzado de seguridad con suela antideslizante de los que deberán venir provistos los alumnos.

Según las condiciones de desarrollo del curso (acceso a vía pública, coincidencia con otras máquinas o transeúntes en la misma zona delimitada, etc.) puede ser necesario estar en posesión de permiso de conducción en vigor, el cual para una máquina de este tipo con M.M.A. < 3.500 kg debe ser del tipo B.

METODOLOGÍA

Para la impartición de los contenidos, el formador hará una exposición de los mismos basándose en situaciones concretas y reales e incentivando la participación e implicación de los alumnos.

PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

DESTINATARIOS

Dirigido a operadores de manipuladores telescópicos que deseen conseguir una mejora en el manejo de estas máquinas en operaciones de carga, descarga y circulación, respetando todas las medidas de seguridad establecidas.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.



CERTIFICACIÓN

Al término de la acción formativa el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. Caso de NO SER APTO, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido, igualmente, por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho el requisito de asistencia a las clases.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.